
RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° **UIF.INF.AI.03/2015** DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POA DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2015, se efectuó la "Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones de la Unidad de Investigaciones Financieras por el periodo comprendido del 9 de abril de 2014 al 30 de abril de 2015 y el grado de cumplimiento del POA institucional por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014", a efectos de que las recomendaciones ayuden a minimizar los riesgos de las deficiencias de Control Interno determinadas durante el citado examen.

El objetivo de la presente auditoría es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones y Control Interno, por el periodo comprendido del 9 de abril de 2014 al 30 de abril de 2015. Así mismo sobre el grado de cumplimiento de las operaciones programadas para la gestión 2014.

El objeto de la auditoría comprendió el Sistema de Programación de Operaciones, Control Interno vigente en la entidad hasta abril 2015 y el POA de la gestión 2014, así como los registros y documentación de respaldo generado por la administración de la Unidad de Investigaciones Financieras **UIF**

Como resultado de la evaluación, se han establecido fortalezas y debilidades sobre la eficacia del proceso de control interno, en cuya exposición se han incluido recomendaciones necesarias para subsanarlas, las cuales se citan a continuación:

RECONOCIMIENTO DE LOGROS SIGNIFICATIVOS (FORTALEZAS)

☒ **Ambiente de control**

La MAE de la entidad a través de sus Direcciones de Área, ejerce control en el cumplimiento de objetivos, la existencia de sistemas informáticos para el monitoreo y seguimiento de algunas actividades al interior de la UIF, facilita el control.

Se advierte una actitud favorable de parte de las autoridades para desarrollar las actividades de manera participativa, influyendo en los servidores públicos de la UIF a la "no tolerancia a la corrupción" por la naturaleza misma de la entidad.

☒ **Atmósfera de confianza**

Todo el personal de la unidad de Investigaciones Financieras es de planta aspecto que implica un compromiso institucional implícito entre la entidad y los dependientes que procura evitar ineficacias e ineficiencias en el desempeño de sus funciones.



☒ **Implantación oportuna de recomendaciones de auditoría**

En el Informe de Control Interno correspondiente al Examen de Confiabilidad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, emitido en el mes de marzo de la presente gestión, fueron reportadas algunas observaciones relacionadas con el POA institucional de dicha gestión. Al respecto se ha podido advertir el cumplimiento de varias recomendaciones.

☒ **Controles informales aplicados**

Se ha podido advertir que la entidad aun se encuentra en proceso de formalizar su sistema organizativo; sin embargo, a la fecha, en los procedimientos que llevan a cabo se advierte la aplicación de controles informales con tendencia al logro de los objetivos institucionales.

☒ **Eficacia de las Operaciones**

Conforme al "Cuadro del Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional al 31 de diciembre de 2014", remitido a esta Unidad de Auditoría Interna en atención al requerimiento de la Contraloría General del Estado, se advierte que el grado de cumplimiento de sus objetivos alcanzó al 87.60 % de ejecución.

Tomando en cuenta que la entidad se encontraba en proceso de transformación de desconcentrada a descentralizada y que consecuentemente estaba siendo afectada por diversos factores, tales como la insuficiente cantidad de recursos humanos y rotación de ejecutivos, se considera que los servidores públicos de la UIF, fueron eficaces en el logro de sus objetivos.

DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO

- 2.1 Principios y valores éticos
- 2.2 Administración estratégica
- 2.3 Diseño del sistema
- 2.4 Programación Operativa Anual Individual
- 2.5 Inadecuado manejo de archivo
- 2.6 Seguimientos POA 2014

La Paz, 29 de mayo de 2015